UDI
17-8-67

4

020310

Santiago, 17 de Agosto de 1967. -

199/67-R.

Señor
Miguel,Angel Solar
Presidente de FEUC,
Presente.

Estimado señor Presidente :

He recibido la carta en que la Federación de Estudiantes se refiere a las razones que ha tenido para promover una huelga y ocupación de la Universidad. -

Respecto al primer párrafo, en el cual Uds. tratan de justificar un hecho de fuerza que ha ensombrecido el prestigio de su Federación, solo puedo decirles que éste no puede ser reflejo de un auténtico espíritu universitario y por eso ha merecido la condenación de los profesores de la Universidad y de gran parte de los propios alumnos. - Por otra parte, ésta actitud de fuerza me hace dudar seriamente de los deseos que proclaman de democratizar la Universidad. -

El Reglamento que Uds. consideran descalificado, fué redactado después de un minucioso estudio del cual Ud. participó tanto en la Comisión que hizo el proyecto primitivo, como en el seno del Consejo Superior. -

El pensamiento que guió su elaboración, como lo dice el Decreto que la ordenó, fué democratizar la Universidad de acuerdo con las auténticas ideas universitarias de nuestra época y su proyección en el futuro. Siempre se tuvo en consideración el espíritu de la Iglesia acerca de las Universidades Católicas y en particular de los documentos del último Concilio Vaticano II, en odden al desarrollo de la cultura.

Su actual opinión, por valiosa que sea no es ley, ni lo será aún cuando se ampare en la fuerza.

./.

./.

Sería del todo conveniente que revisaran Uds. también el Reglamento de su propia Federación y la democratizaran de tal manera que ella pudiera tener una forma de expresión distinta de las barricadas y alambradas, que siempre son denigrantes para la libertad, la dignidad y la cultura. -

El señor Presidente de la Federación carga con la más grave responsabilidad de todos los miembros del Consejo, pues permitió que se aprobara un Reglamento, cuyo modo de tramitarse y contenido le merecían tan graves objeciones, sin hacerlas presente en el momento de su última aprobación, lo que seguramente habría evitado el conflicto. -

Coincido en su opinión sobre el papel que a éste Consejo, y yo diría a todos los anteriores, les ha cabido en el desarrollo histórico de la Universidad. Se ha llegado a crear una Universidad muy prestigiada, tanto dentro como fuera de Chile, que ha crecido vertiginosamente, sufriendo siempre las consecuencias de ese crecimiento y que aún hoy día, como Ud. lo dice, "gime deseosa de crecer". - Estamos orgullosos de ella y orgullosos de haber participado en su desarrollo, pues no nos habría gustado que la Universidad estuviera "gimiendo" de deseos de estagnarse. -

Tengo mi opinión respecto a la forma como Uds. han procedido en el conflicto, al cual de mi parte, como a Ud. le consta no precedió ninguna ruptura del diálogo, pero no quiero expresarla porque no es conveniente entrar ahora en juicios personales, sino que debemos preocuparnos de lo que es más valioso y permanente. -

Lo fundamental es que la Universidad encuentre de nuevo un camino de paz y es voluntad del Consejo Superior que tengo a bien presidir, interpretando el

.//.

sentir de la comunidad universitaria, que, cuanto antes, continúe su pleno funcionamiento y desarrollo. -

Puedo manifestarles una vez más, como lo hiciera antes del conflicto, que el nombramiento de un Pro-Rector es cosa decidida y que no tendré inconveniente como Gran Canciller y Rector de la Universidad de darle las atribuciones que sean convenientes y ecuánimes para poner en marcha el mecanismo necesario para la elección de las nuevas autoridades universitarias y supervisar el funcionamiento de las Oficinas de Planificación académica y física de la Universidad. -

Aprobado por el Consejo el proyecto de Reglamento General y enviado a la autoridad que debe resolver en definitiva, le he indicado el único cauce posible para cualquiera modificación que se acuerde hacer a dicho proyecto de Reglamento. -

Finalmente, es indispensable que, cuanto antes, procedan a la devolución de los locales de la Universidad a su legítima autoridad y terminen una ocupación que no tiene justificación de ninguna especie y que daña la vida y el prestigio de nuestra Casa universitaria. - Lo cual debe necesariamente preceder a la proposición de cualquiera fórmula de entendimiento para llevar adelante lo que antes les he expresado en esta carta.

Lo saluda muy atentamente.

+ALFREDO SILVA SANTIAGO
Arzobispo-Rector
Universidad Católica de Chile.